

Buenas prácticas educativas 2018

11/09/2018.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional convoca el Concurso Nacional de Buenas Prácticas para poner en valor actuaciones ejemplares, de manera que estas buenas prácticas sirvan de modelo e inspiración a otros centros educativos.

Podrán participar los centros educativos que impartan enseñanzas no universitarias del sistema educativo español, que desarrollen proyectos y actividades que mejoren la calidad educativa en las siguientes modalidades:

A, para Centros de Educación Infantil, Primaria o ambas y Especial

B, para Centros de Educación Secundaria obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Educación de personas Adultas, Enseñanzas Artísticas, Enseñanzas Deportivas y Escuela oficial de idiomas.

Se reconocerá, con un importe de 10.000 euros, un proyecto por cada una de las categorías y modalidades.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 30 de septiembre de 2018.

Extracto de la convocatoria en el BOE nº 218, de 8 de septiembre de 2018. BDNS: 413823

Más Información

Ministerio de Educación y Formación Profesional <http://www.mecd.gob.es>

También puedes consultar <http://www.boe.es/boe/dias/2018/09/08/pdfs/BOE-B-2018-42851.pdf>